

CONSEJO ASESOR

ACTA N. 86

Acta de la sesión N. 86 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 31 de octubre de 1980, a las 2:15 de la tarde en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Janina Bonilla P., Sub-Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Carlos Morales; Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; señor Jonathan Molina y señor Edwin Corrales, Representantes Estudiantiles y señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

Los siguientes miembros se excusaron por no poder asistir: Dr. Oscar Fernández G., Lic. Rosa Isabel González de Acuña y José Luis Vega Carballo, MSc.

ARTICULO I

Se aprueban las actas N. 84-85 con las siguientes enmiendas:

Acta N. 84, pág 2, párrafo N. 7, debe leerse de la siguiente manera:

La Lic. Escalante H. expresa que la Revista nació con el propósito de ser uno de los elementos integradores de la Facultad. Además, la Facultad requiere de esa Revista y de su buen funcionamiento para que los investigadores de la Facultad tengan la oportunidad de publicar sus trabajos. Por tal motivo debe haber una determinación de este Consejo Asesor sobre esta Revista. Expresa su duda en el sentido de si este Consejo Asesor puede tomar la determinación de integrar esa Revista a esta Facultad, sin existir un vínculo legal.

ARTICULO II

El señor Decano procede a dar lectura a la carta que le han enviado los Representantes Estudiantiles ante este Consejo Asesor, señores Jonathan Molina S. y Edwin Corrales B., mediante la cual solicitan que este Consejo se pronuncie sobre los acontecimientos sucedidos recientemente en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Edwin Corrales hace un amplio resumen cronológico de los hechos ocurridos en el Instituto Tecnológico que culminaron con la toma de las instalaciones por parte de los estudiantes debido a la no aceptación de las autoridades de esa Institución, al pliego de peticiones estudiantiles y por último el ingreso de la fuerza pública al campus del Instituto para sacar a los estudiantes y capturar al Presidente de la Federación de Estudiantes.

Después de una amplia discusión sobre el tema, el Consejo Asesor acuerda lo siguiente:

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, frente a los graves sucesos ocurridos recientemente en el Instituto Tecnológico ACUERDA:

- 1.- Censurar la actitud asumida por las autoridades superiores del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

- 2.- Condenar la intervención de la policía en este conflicto.
- 3.- Solicitar al Consejo Universitario una acción decidida para que el CONARE se aboque a estudiar modificaciones de la estructura del Consejo Director del Instituto Tecnológico de los sistemas de representación docente y estudiantil inspirados en los mismos principios democráticos que rigen la actividad de las otras instituciones de educación superior.
- 4.- Apoyar las iniciativas de la Comisión Legislativa que estudia el problema del Instituto Tecnológico de Costa Rica tendientes a lograr una verdadera autonomía para la Institución.

ARTICULO III

Se conoce el programa elaborado por la Lic. Janina Bonilla P, de la Escuela de Antropología y Sociología para impartir un cursillo de formación y relaciones humanas al personal de Conserjería de la Facultad.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda aprobar el programa elaborado por la Lic. Bonilla Pignataro. El señor Decano le expresa el agradecimiento del Consejo Asesor por la forma pronta y eficaz en que preparó el curso en referencia.

A las 3:10 de la tarde termina la sesión.